

Guayaquil, Mayo 5 de 1985.

Señores  
ACCIONISTAS DE  
CONSTRUCTORA DEL OCCIDENTE C.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

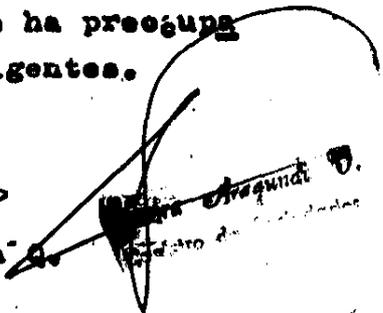
De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de la Contabilidad y análisis de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico de 1984, para lo cual se aplicó Normas y Principios de Auditoría de Aceptación General.

Luego de realizada la gestión en referencia y haciendo pequeñas modificaciones en su estructura para el ejercicio siguiente, he concluido que la Contabilidad está siendo llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a la leyes tributarias vigentes, y sus resultados demuestran la real situación financiera de la Compañía.

Por otra parte debo anotar que la Administración de la Compañía se ha preocupado de seguir las normas estatutarias vigentes.

Atentamente

  
Econ. Victoriano Ibarra  
COMISARIO

  
Victoriano Ibarra  
Comisario de Contabilidad



15 JUL 1985